Asunto: ACTA MESA ELECTORAL DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA LA MANCHA, DEMARCACIÓN DE CUENCA. ELECCIONES 2020

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha COACM

DEMARCACIÓN DE CUENCA

Elecciones Colegiales 2020

Para los cargos de Juntas Directivas de las Demarcaciones
Y
Miembros de la Comisión Deontológica del COACM

ACTA de la Mesa Electoral de La Demarcación de Cuenca

Acta de la sesión celebrada en Cuenca, el día 10 de julio de 2020.

Siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, se reúnen en la Sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla La Mancha, Demarcación de Cuenca, la Mesa Electoral formada por los colegiados reseñados a continuación:

Asisten:

D. Francisco Martín Montes	Presidente
Dña. Laura Ramos Portilla	Secretaria
Dña. Virginia Martínez Jiménez	Vocal 1
D. Pablo Garrido Serrano	Vocal 2

Constituida la Mesa Electoral, se procede a la designación de cargos, quedando de la forma siguiente:

Presidente:	D. Juan José Ramón Vindel.	Colg. núm. 4.236.
Secretario:	D. Oscar Robles Balmori.	Colg. núm. 2.430.
Tesorero:	D. Eduardo Bartolomé López.	Colg. núm. 11.749.
Vocal 2º:	Dña. María Aránzazu Lara Perea.	Colg. núm. 11.077.
Vocal 3º:	D. Juan Manuel Requena Pérez.	Colg. núm. 4.898.

La jornada de votaciones ha transcurrido sin incidentes dignos de mención, por lo cual a las 17 horas se procede a escrutar los votos depositados en la Demarcación y los votos recibidos por correo, posteriormente a las 17:15 horas se procede a la apertura de la urna para realizar el escrutinio, el cual queda como se detalla:

	Vocal	Comisión Deontología
Votos emitidos:	34	34

REGISTRO GENERAL SALIDA Nº: 1520 10-7-2020

Votos efectivos:	30	34
Votos en blanco:	4	0
Votos nulos:	0	0

Siendo el resultado del recuento de los votos el siguiente:

CARGO	CANDIDATO/A	Nº COLEGIADO/A	VOTOS
Vocal 1º:	D. Rodolfo Picazo Pérez	1233	3
	Dª. Nieves Rolanía Chico	4041	27

CARGO	CANDIDATO/A	Nº COLEGIADO/A	VOTOS
Miembro de la Comisión deontológica del COACM			
	D. Rodolfo Picazo Pérez	1233	0
	D. Fernando Olmedilla Lacasa.	6503	20
	Dña. Marta Guillén Tena.	6163	14

Por lo tanto, quedan proclamados candidatos electos para los cargos de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha Demarcación de Cuenca, los siguientes colegiados:

Vocal 1º: **Dña. Nieves Rolanía Chico**

Miembro de la Comisión deontológica del COACM:
D. Fernando Olmedilla Lacasa

Miembro suplente de la Comisión deontológica del COACM:
Dña. Marta Guillen Tena

Se hace constar por la Mesa que se han emitido los votos conforme a la convocatoria.

Copia de esta acta se remitirá a la Junta de Gobierno y se pondrá accesible a los colegiados en el espacio de la web del COACM habilitado para ELECCIONES COLEGIALES 2020.

En prueba de conformidad, y para que así conste, se redacta y firma esta acta por todos los asistentes de la Mesa Electoral, en la sede de la Demarcación, a las 17: 30 h. del día 10 de julio de 2020.

D. Francisco Martín Montes
Presidente

Dña. Laura Ramos Portilla
Secretaria

Dña. Virginia Martínez Jiménez
Vocal

D. Pablo Garrido Serrano
Vocal

Registro de salida nº: 1520/2020

REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº: 1520
10-7-2020

Bajada de San Martín, 5 16001 Cuenca Tel 969 241166 coacmcu@coacm.es www.coacmcuenca.es

Aviso legal:
Protección de datos. - COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA LA MANCHA DEMARCACION DE CUENCA le informa que su dirección de correo electrónico, así como el resto de sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA LA MANCHA DEMARCACION DE CUENCA, con dirección en CALLE BAJADA DE SAN MARTÍN, 5 , CP 16001, CUENCA (Cuenca).
En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Confidencialidad. - El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es confidencial y va dirigida al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su destrucción.

Exención de responsabilidad. - El envío de la presente comunicación no implica la obligación por parte del remitente de controlar la ausencia de virus, gusanos, troyanos y/o cualquier otro programa informático dañino, correspondiendo al destinatario disponer de las herramientas de hardware y software necesarias para garantizar tanto la seguridad de su sistema de información como la detección y eliminación de programas informáticos dañinos. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA LA MANCHA DEMARCACION DE CUENCA no se responsabiliza de los daños y perjuicios que tales programas informáticos puedan causar al destinatario.

NOTA: Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es Vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº: 1520
10-7-2020